



Saint Rose School

SANTIAGO, 09 de enero de 2026

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles afectuosamente, esperamos que este 2026 sea un excelente año, tanto en lo personal como en lo académico.

Por medio del presente, queremos informarles que, considerando la próxima entrada en vigencia – a partir de marzo del año 2026 - de la ley que regula y prohíbe el uso de teléfonos celulares en establecimientos educacionales, nuestra comunidad educativa ajustándose a la normativa vigente, comunica que se aplicará la **PROHIBICIÓN TOTAL** del uso de celulares y otros dispositivos móviles de comunicación personal dentro del establecimiento educacional, en todos los niveles educativos y para toda la comunidad, ajustando para ello nuestro Reglamento Interno y el Protocolo al respecto

Esta decisión busca ajustarnos a la nueva normativa, y, sobre todo, promover un entorno educativo más sano, seguro y propicio para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Diversos estudios y experiencias han demostrado que la disminución del uso de pantallas en el contexto escolar favorece una mejor concentración y rendimiento académico, fortalece la convivencia escolar, potencia los espacios de diálogo y encuentro entre los alumnos, y contribuye a reducir conflictos, así como riesgos asociados a la salud mental.

Como toda norma institucional, el incumplimiento de esta medida implicará la aplicación de las sanciones establecidas en el **Protocolo** correspondiente y en nuestro **RICE**. Por ello, resulta fundamental contar con el apoyo y compromiso de las familias, reforzando en conjunto la importancia de esta iniciativa.

Confiamos en que esta decisión será comprendida, respaldada y acatada, ya que se trata de una ley en beneficio del desarrollo integral, personal y académico de nuestros estudiantes.

Atentamente,

EQUIPO DIRECTIVO
SAINT ROSE SCHOOL